

LA ENCUESTA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES 1990-1991

Paloma Seoane

LAS ENCUESTAS DE PRESUPUESTOS FAMILIARES EN ESPAÑA.

En España se realizan dos tipos de encuestas de presupuestos familiares: la encuesta coyuntural y la encuesta estructural.

Las encuestas coyunturales tienen como objetivo fundamental obtener la estimación del cambio intertrimestral del consumo de los hogares españoles. Dentro de este tipo de investigación cabe citar la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares, iniciada por el Instituto Nacional de Estadística en el año 1985 y que continúa en la actualidad.

Las encuestas estructurales comenzaron a realizarse en el año 1958, siendo la última investigación la correspondiente al período abril 1990 - marzo 1991. Los objetivos básicos de estas encuestas son sobre todo económicos. Desde el punto de vista del IPC, actualizar las ponderaciones y los bienes y servicios que integran la "cesta de la compra". Desde el punto de vista de Contabilidad Nacional, facilitar la estimación del consumo privado por funciones y el valor de la producción de los servicios personales prestados a los hogares. Para cumplir estos objetivos, las Encuestas recogen información sobre el gasto de los hogares en bienes y servicios de consumo a un alto nivel de desagregación.

Al margen de la información sobre gastos, que se considera fundamental para servir a los dos objetivos económicos prioritarios citados anteriormente, las encuestas estructurales recogen información relativa al tipo y composición del hogar, características sociales y demográficas de las personas que viven en los hogares, cuantía y origen de las rentas, equipamiento del hogar y condiciones y servicios de las viviendas, lo que hace que este tipo de investigaciones permitan obtener información detallada sobre las condiciones de vida de los hogares y sirvan tanto a los fines del análisis económico como a los fines del análisis social.

ENCUESTA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES 1990/91. CONCEPTOS FUNDAMENTALES.

El primer problema que se plantea en la elaboración de la metodología de una encuesta de presupuestos familiares, es qué deben medir estas investigaciones: el consumo o el gasto de los hogares, ya que la medición de uno u otro concepto proporciona instrumentos de análisis diferentes.

El concepto de **gastos de consumo del hogar** se refiere, para un período de referencia dado, al flujo monetario que destina el hogar a la adquisición de bienes y servicios de consumo, independientemente que las compras se hayan realizado o no en dicho período. Un concepto más amplio sería **el de gastos del hogar**, que comprende tanto los flujos monetarios destinados a la adquisición de bienes y servicios de consumo como los dedicados al ahorro o a las obligaciones contractuales del hogar.

El concepto de **consumo de los hogares**, según el Sistema de Cuentas Nacionales, se refiere a la "utilización de bienes y servicios por los hogares para fines no productivos". De acuerdo con esta definición, se consideran **consumo familiar** los bienes y servicios que han sido adquiridos por el hogar en el mercado

(independientemente de que hayan sido pagados o consumidos), los bienes que consumen las familias agrícolas provenientes de sus explotaciones y los bienes producidos y consumidos por las familias de los empresarios no agrarios (autoconsumo), los bienes retirados por los comerciantes del establecimiento de su propiedad (autosuministro), los bienes recibidos como salario en especie y el valor imputado a la vivienda propiedad del hogar o cedida gratuita o semigratuitamente por otros hogares o instituciones.

La elección del concepto de gasto de consumo permite seguir la evolución del poder de compra del hogar que representa un agente económico activo en el mercado de bienes de consumo. La elección del consumo del hogar permite medir aquello de lo que dispone un hogar para su bienestar, no entrando en el problema de si los bienes proceden de compras o no. La elección de uno u otro criterio es complicada. Medir el consumo de manera estricta representa una tarea compleja (piénsese en la dificultad que supondría para un hogar evaluar la parte de sanidad recibida como prestación social), pero tiene la ventaja que responde al concepto de consumo privado utilizado por la Contabilidad Nacional, uno de los objetivos prioritarios de esta Encuesta, y además permite acercarnos más a una medida del nivel y de las condiciones de vida de los hogares (se registra lo que tiene el hogar para consumir, independientemente de que lo haya pagado o no).

Medir el gasto tiene el principal inconveniente de que no es posible establecer el momento del consumo, y por tanto, decidir si un cambio en el gasto proviene de un cambio en el nivel de vida o en el endeudamiento del hogar.

Dados los objetivos de la encuesta y vistas las ventajas e inconvenientes de la medición del gasto y del consumo, en la Encuesta de Presupuestos Familiares de 1990-91 se siguió el criterio utilizado por la Oficina estadística de las Comunidades Europeas. De acuerdo con la OSCE:

Se considera **gasto de consumo**, por una parte, el flujo monetario que las economías familiares destinan a la adquisición de determinados bienes y servicios considerados como de consumo, y por otra, aquellos bienes provenientes del autoconsumo, autosuministro, salario en especie y alquiler imputado a la vivienda propiedad del hogar o cedida por otros hogares e instituciones que, siendo efectivamente consumidos por las economías familiares, no acceden a los hogares como contrapartida de ningún flujo monetario.

Una vez delimitado el concepto de gastos de consumo de los hogares, cabe citar que el criterio que se ha llevado a cabo para la valoración de los mismos, es el criterio del pago, es decir, se recogen los pagos efectuados por el hogar durante los respectivos períodos de referencia, independientemente de que se hayan consumido los bienes y servicios adquiridos e incluso de que hayan sido suministrados al hogar durante dicho período.

El criterio del pago no es el utilizado para medir el consumo en especie proveniente del autoconsumo, autosuministro, salario en especie y alquiler imputado, ya que los bienes procedentes de estas cuatro modalidades de consumo no son objeto de pago alguno, haciéndose necesaria la utilización de otros criterios: para los alimentos y bebidas el criterio utilizado es el del consumo, siendo para el resto de bienes el de la adquisición; la valoración de los bienes se realiza a precios del mercado local minorista.

Los gastos de consumo considerados se han clasificado de acuerdo con las necesidades de análisis que se tenían planteadas, habiendo sido necesario compaginar los distintos objetivos de manera que la explotación de la encuesta pudiera cubrir el mayor campo posible siempre que el logro de cualquiera de los objetivos no perturbase la consecución de los anteriores.

Los objetivos de actualizar las ponderaciones de los índices de precios y de servir a las estimaciones de Contabilidad Nacional requieren una clasificación de los gastos según su naturaleza, por lo que se ha tomado como base de la clasificación la nomenclatura elaborada por la OSCE para las encuestas de presupuestos

familiares, donde cada producto aparece ligado a la actividad productiva, de manera que un mismo producto no puede aparecer ligado a más de una actividad.

Por último, es necesario notar que la noción de gasto de consumo que abarca esta encuesta es la que corresponde a los gastos de consumo realizados por todos los residentes en España, por lo que se incluyen los gastos de los españoles en el extranjero y, por el contrario, no se incluyen los gastos de los extranjeros en España.

En relación con la renta, el concepto que se utiliza en la encuesta es el de renta neta disponible del hogar. Esta renta es la que resulta, una vez deducidas las cantidades satisfechas en concepto de impuestos, cotizaciones a la Seguridad Social y otros pagos asimilados. En relación con la información sobre rentas, la Encuesta de Presupuestos Familiares 1990/91 individualiza los ingresos recibidos por cada miembro del hogar, lo que permite conocer cuántas personas contribuyen, y en qué medida, a la formación de la renta familiar. Además, esta información permite conocer la renta global del hogar, por contraposición a las estadísticas que sólo estudian una fuente de renta: estadísticas de salarios, pensiones, etc..

Los datos que se obtienen de esta encuesta en relación con las variables: renta de los hogares y rentas individuales, constituyen la fuente esencial de la mayor parte de las estimaciones relativas a la distribución de la renta por grupos sociales o categorías socioeconómicas. La composición de renta que se ha solicitado en la Encuesta Básica de Presupuestos Familiares 1990/91 ha sido la siguiente: Ingresos monetarios netos, desagregados en ingresos de trabajo por cuenta ajena, ingresos de trabajo por cuenta propia, rentas del capital y de la propiedad, prestaciones sociales y transferencias recibidas.

UNIDADES BASICAS DE LA ENCUESTA.

La Encuesta de Presupuestos Familiares estudia una muestra aleatoria de hogares privados que residen en viviendas familiares principales, entendiéndose por hogar *la persona o conjunto de personas que ocupan en común una vivienda familiar o parte de ella y consumen alimentos y otros bienes con cargo a un mismo presupuesto*, con lo que el término hogar adquiere mayor amplitud que el concepto de familia al poder incluir personas ligadas por lazos de carácter afectivo o de simple interés además de las relacionadas por los lazos de tipo familiar.

La necesidad de poder extraer conclusiones coherentes sobre el nivel de gastos e ingresos de los hogares ha hecho necesario excluir de la investigación al servicio doméstico y a los huéspedes, por cuanto su presupuesto es atípico en relación con el del hogar en que residen.

DISEÑO DE LA MUESTRA.

El tipo de muestreo utilizado en la Encuesta de Presupuestos Familiares es un muestreo en dos etapas con estratificación de las unidades de primera etapa (Secciones censales), diseñándose una muestra independiente para cada provincia. Las unidades de segunda etapa son las viviendas familiares principales. Dentro de ellas no se hace submuestreo alguno, investigándose todos los hogares y personas (miembros del hogar) que tienen su residencia habitual en las mismas.

El criterio de estratificación de las unidades de primera etapa es doble: geográfico (dentro de cada provincia las secciones se estratifican de acuerdo con la importancia del municipio a que pertenecen) y socioeconómico (dentro de cada estrato, las secciones censales se agrupan en substratos de acuerdo con la categoría socioeconómica de los hogares ubicados en la sección).

El tamaño de muestra de las unidades de primera etapa es de 3.040 secciones. Con objeto de conseguir una muestra teórica de aproximadamente 28.000 unidades de segunda etapa y teniendo en cuenta la organización del trabajo de campo, se ha fijado un tamaño muestral medio de 9 viviendas por sección.

Dado que el objetivo de la encuesta es dar estimaciones del gasto anual de los hogares y que la unidad de muestreo es el hogar/semana, la muestra se ha distribuido uniformemente a lo largo de las 52 semanas que integran el período de realización de la encuesta.

Las secciones se seleccionan dentro de cada estrato con probabilidad proporcional a su tamaño, medido éste en número de viviendas.

Las viviendas se seleccionan en cada sección muestral con igual probabilidad, mediante un muestreo sistemático con arranque aleatorio.

Con este método de selección, la muestra de viviendas es autoponderada a nivel de estrato en cada provincia, es decir, todas las viviendas de un estrato tienen la misma probabilidad de pertenecer a la muestra.

PERIODOS DE REFERENCIA.

En la Encuesta de Presupuestos Familiares el período de estudio (intervalo de tiempo al que van referidos los datos) es de un año (abril 1990 - marzo 1991). No siendo posible en la práctica una colaboración continuada de los hogares en largos períodos (negativas, cansancio ...), es necesario buscar un período de tiempo idóneo para la colaboración. El intervalo de tiempo durante el cual colabora el hogar (período muestral), es de una semana al año. Siendo la semana un lapso de tiempo excesivamente breve para abarcar la adquisición de toda una gama de bienes y servicios susceptibles de consumo, durante el período muestral se le pide por entrevista a los hogares, información sobre pagos efectuados en determinados períodos de tiempo (períodos de referencia), en bienes y servicios cuya frecuencia de compra es superior a la muestral, ¿Cómo determinar los períodos de referencia?.

Uno de los problemas más característicos de una encuesta de presupuestos familiares, es el de la fijación del período muestral y el de los distintos períodos de referencia. En la delimitación de los mismos intervienen dos factores, por un lado los errores muestrales que tienden a hacer más largos los períodos de referencia para captar el mayor número posible de determinados consumos; por otro lado la memoria, que lleva a acortar los períodos de referencia en orden a conseguir una precisión en las respuestas y evitar las omisiones y olvidos a que conduciría un período más largo.

Para la determinación de la duración de estos períodos de tiempo durante los cuales se van a registrar los flujos de gasto, se ha seguido, juntamente con las consideraciones teóricas mencionadas, la experiencia de anteriores encuestas, llegando a los siguientes períodos de referencia:

- a) Semana muestral, para aquellos gastos estables y frecuentes.
- b) El último recibo para aquellos gastos de periodicidad fija que son satisfechos mediante recibos.
- c) El mes, para aquellos bienes y servicios cuya frecuencia de compra o uso es más espaciada que la semanal.
- d) El trimestre, para aquella serie de bienes y servicios cuya frecuencia de compra o uso es más espaciada que la mensual (por ejemplo, gastos en conservación de las viviendas, consultas médicas...)

e) El año, para aquellos gastos en bienes y servicios de gran entidad y escasa frecuencia de compra (mobiliario, electrodomésticos, vehículos...).

METODO DE RECOGIDA DE LA INFORMACION.

El método de recogida de la información es mixto, anotación directa durante la semana muestral de todos los pagos efectuados en la adquisición de bienes y servicios por los miembros del hogar (independientemente del período de referencia de los mismos) y cumplimentación mediante entrevista de los pagos efectuados durante el resto de los períodos de referencia, para aquellos bienes y servicios de período superior al muestral. Asimismo se recogen por entrevista los ingresos, las características y servicios de que dispone la vivienda, el equipamiento del hogar y las características sociales, demográficas y económicas de las distintas personas que integran el hogar.

Como puede observarse, en la medida en que ello es posible, se prefiere el método de anotación directa -vigilada y ayudada por las visitas al hogar de los agentes entrevistadores al método de cumplimentación mediante entrevista, más expuesto a sesgos de la información, debidos al factor olvido -tanto de los bienes y servicios consumidos como de su precio exacto- o al efecto telescópico, consistente en incluir en el período de referencia pagos efectuados con anterioridad al mismo.

Por tanto, siempre se incluye la semana muestral dentro del período de referencia de los bienes y servicios, por lo que aquellos que lo tengan superior a la semana, se recogen en parte por anotación directa y en parte por entrevista.

COLABORACION DE LOS HOGARES.

Una vez resueltos los aspectos de determinación de objetivos, definición de variables y cuantos problemas metodológicos acarrea una encuesta, el primer problema con que nos encontramos es el acceso a las personas de quienes se va a solicitar información.

Este problema es de gran relevancia, ya que la negativa a colaborar de determinados grupos puede ocasionar, al no distribuirse la falta de respuesta aleatoriamente entre los distintos hogares seleccionados, sesgos importantes en los resultados obtenidos.

Con objeto de obtener la colaboración de la mayor parte de las familias seleccionadas, se envía a cada una de ellas, junto a un folleto divulgativo en el que se explica la importancia de su colaboración y la utilización de la información obtenida de la Encuesta, una carta del Director General de Estadísticas Demográficas y Sociales anunciándole la visita de un agente entrevistador, y pidiendo la colaboración de la familia en la Encuesta para la que su hogar ha sido seleccionado.

Además de las medidas anteriores, se realizó propaganda en distintos medios de comunicación y se entregó a cada hogar colaborador un pequeño obsequio.

A pesar de todas las medidas empleadas para evitar las negativas y las ausencias de los hogares seleccionados, la falta de respuesta en este tipo de investigaciones es considerable, lo que obliga a recoger información adicional de los hogares titulares y hogares sustitutos, para poder evaluar y corregir los sesgos producidos por las negativas y ausencias.

DIFUSION DE LA INFORMACION.

Las publicaciones con que se tiene previsto difundir los resultados de la Encuesta pueden clasificarse en tres categorías:

Primeros resultados.

Su objetivo fundamental consistirá en suministrar información sobre los gastos de consumo reales, totales y medios, según características geográficas, económicas y sociales.

Resultados definitivos.

Comprenderá la parte cuantitativamente más importante de la publicación de resultados, estructurándose en forma de tomos independientes, referidos a distintas áreas temáticas de la Encuesta: gastos e ingresos de los hogares, consumo de alimentos, bebidas y tabaco en unidades físicas, equipamiento de los hogares y condiciones de las viviendas familiares, resultados por Comunidades Autónomas.

Estudios monográficos.

Estas publicaciones tienen por objeto realizar análisis específicos en determinados campos de preocupación social, tales como Pobreza y Desigualdad, Nutrición, Sanidad o Enseñanza.

Además de este plan de publicaciones generales, los usuarios podrán beneficiarse de explotaciones especiales conforme a sus necesidades y, fundamentalmente, podrán disponer de resultados originales en soporte magnético, de los datos individuales y familiares debidamente anonimizados.

Breve comentario a los Primeros Resultados.

Como ya se ha indicado en el apartado *Difusión de la información*, los Primeros Resultados de la Encuesta de Presupuestos Familiares 1990-91, que se publicaron en noviembre de 1992, corresponden a gastos de consumo reales, es decir, no figuran en los mismos el valor imputado al autoconsumo, al autosuministro, al salario en especie ni al alquiler imputado a la vivienda en propiedad del hogar o cedida gratuita o semigratuitamente por otros hogares o instituciones. Es necesario, por tanto, tener en consideración dicha limitación a la hora de comparar los datos con otras Fuentes de Información.

El gasto monetario de consumo de los hogares españoles, en el período abril 1990/ marzo 1991, ascendió a 24,20 billones de pesetas, lo que supone un gasto medio por hogar de 2.141.462 pesetas y un gasto medio por persona de 628.623 pesetas.

Si comparamos la participación porcentual de los distintos grupos de gasto en el gasto total para los períodos abril 1980/ marzo 1981 y abril 1990/ marzo 1991, cabe destacar la evolución de **los alimentos, bebidas y tabaco** consumidos en el hogar, cuya participación porcentual en el total de gastos disminuye en 6 puntos (pasando de un 34,58 por ciento a un 28,36 por ciento), y la del grupo **Otros bienes y servicios**, que incluye entre otros, bienes y servicios para el cuidado personal, gastos en restaurantes, cafés y hoteles, viajes turísticos y servicios financieros, cuya participación porcentual aumenta en aproximadamente cinco puntos (pasando de un 9,59 por ciento en el período marzo 1980/abril 1981 a un 14,57 por ciento en el mismo período de los años 1990/1991).

En relación con las variables geográficas, se observa que el gasto medio por persona aumenta a medida que aumenta el tamaño del municipio en que reside el hogar, siendo el gasto medio por persona, en los municipios de más de 500.000 habitantes, un 46,76 por ciento superior al gasto medio por persona en los municipios de menos de 10.000 habitantes. Estas diferencias se deben sobre todo a las existentes en los grupos: *Esparcimiento, espectáculos, enseñanza y cultura* (donde los gastos medios por persona en los municipios de más de 500.000 habitantes son un 148,56 por ciento superiores a los de los municipios con menos de 10.000 habitantes), *Sanidad* (95,12 por ciento) y *Otros bienes y servicios* (80,38 por ciento). Para poder profundizar en el estudio de las diferencias de los gastos de consumo entre los distintos tamaños de municipio, es necesario tener en cuenta la estructura poblacional por edades según el tamaño de municipio, ya que determinados tipos de gasto dependen de dicha estructura.

Si analizamos el gasto medio por persona según Comunidad Autónoma de residencia, se aprecia que Cataluña es la Comunidad con mayor gasto (778.226 pesetas), siendo Extremadura la Comunidad que presenta un gasto menor (457.930 pesetas). Esto es, el gasto medio por persona en la Comunidad que más se gasta es un 70 por ciento más elevado que en la Comunidad cuyo gasto es menor. Si ahora comparamos esta desigualdad del 70 por ciento con la que existía en el período abril 1980/marzo 1981 entre la Comunidad que más gastaba y la que menos gastaba, vemos que la desigualdad pasa de un 80,37 por ciento al 70 por ciento citado anteriormente, esto es, se ha reducido en 10 puntos.

Cuando se contemplan los hogares en función de las características demográficas, económicas y sociales del sustentador principal, podemos destacar que la estimación del gasto medio por persona, en los hogares cuya sustentador principal es mujer entre 45 y 64 años, es un 27 por ciento más alta que la correspondiente a los hogares cuya persona principal es varón de 65 y más años.

Si comparamos ahora lo que ocurre en el caso de clasificar los hogares según el nivel de estudios del sustentador principal, vemos que el gasto medio por persona aumenta a medida que aumenta el nivel de estudios de la persona principal, siendo el gasto medio por persona de los hogares cuyo sustentador principal tiene estudios superiores, un 80 por ciento más elevado que dicho gasto medio en los hogares cuya persona principal es analfabeto o sin estudios.

Por último, y en relación con la actividad, se observa que el gasto medio por persona es superior en un 11 por ciento en los hogares cuyo sustentador principal es activo, frente a los hogares cuya persona principal es inactiva. Dentro de los activos, el gasto medio por persona de los ocupados, es un 36 por ciento más elevado que el de los parados, siendo el de los inactivos un 20 por ciento superior al de los parados.

TABLA Nº 1

Grupos de gastos	Gasto total (millones de pesetas)	Tanto por mil	Gasto medio (pesetas)		
			Por hogar	Por persona	Por unidad de consumo ^(*)
0. Gasto total	24.198.363,2	1.000,0	2.141.476	628.627	835.642
1. Alimentos, bebidas y tabaco ^(**)	6.863.669,4	283,6	607.412	178.305	237.023
2. Vestido y calzado	2.700.883,7	111,6	239.019	70.164	93.270
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	2.435.322,0	100,6	215.518	63.265	84.099
4. Artículos de mobiliario, menaje y conservación del hogar	1.545.789,4	63,9	136.797	40.157	53.381
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	736.899,5	30,5	65.213	19.143	25.447
6. Transportes y comunicaciones	3.431.879,7	141,8	303.710	89.154	118.513
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	1.719.126,5	71,0	152.137	44.660	59.367
8. Otros bienes y servicios	3.578.583,5	147,9	316.693	92.965	123.579
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	1.186.209,6	49,0	104.976	30.815	40.963

^(*) En esta encuesta, las unidades de consumo del hogar se calculan según "escala de Oxford", en la que los miembros del hogar se ponderan teniendo en cuenta los siguientes coeficientes:
 . 1 para el sustentador principal.
 . 0,7 para los miembros del hogar de 14 y más años.
 . 0,5 para los miembros del hogar menores de 14 años.

^(**) En este grupo no se incluyen los alimentos y bebidas consumidos fuera del hogar en restaurantes, bares, cafeterías, etc.

TABLA Nº 2

Grupos de gasto	1980-81		1990-91	
	Gasto medio por persona (pesetas corrientes)	Participación por- centual sobre el gasto total	Gasto medio por persona (pesetas corrientes)	Participación por- centual sobre el gasto total
0. Gasto total	209.990	100,0	628.623	100,0
1. Alimentos, bebidas y tabacos ^(**)	72.633	34,6	178.305	28,4
2. Vestido y calzado	20.157	9,6	70.164	11,2
3. Vivienda, calefacción y alumbrado	21.095	10,0	64.253	10,2
4. Artículo de mobiliario, menaje y conserva- ción del hogar	17.331	8,3	40.156	6,4
5. Servicios médicos y gastos sanitarios	5.582	2,7	19.143	3,1
6. Transportes y comunicaciones	30.284	14,4	89.153	14,2
7. Esparcimiento, enseñanza y cultura	15.153	7,2	44.892	7,1
8. Otros bienes y servicios	20.157	9,6	91.614	14,6
9. Otros gastos no mencionados anteriormente	7.598	3,6	30.943	4,9

^(*) Para hacer comparables las informaciones correspondientes a las dos encuestas, se ha modificado la del año 1980-81 en el sentido de eliminar los gastos imputados y de reclasificar conjuntos de bienes y servicios.

^(**) En este grupo no se incluyen los alimentos y bebidas consumidos fuera del hogar en restaurantes, bares, cafeterías, etc.

TABLA Nº 3

Tamaño del municipio	Gasto total (millones de pesetas)	Tanto por mil	Gasto medio (pesetas)		
			Por hogar	Por persona	Por unidad de consumo ^(*)
Total nacional	24.198.363,2	1.000,0	2.141.476	628.627	835.642
Municipios de hasta 10.000 habitantes	5.209.209,1	215,3	1.757.728	532.372	702.707
Municipios de 10.001 a 50.000 h.	5.178.129,6	214,0	2.063.576	583.568	781.735
Municipios de 50.001 a 100.000 h.	2.193.822,7	90,7	2.167.421	613.273	823.941
Municipios de 100.001 a 500.000 h.	6.007.542,0	248,3	2.305.781	661.705	885.464
Municipios de más de 500.000 h.	5.609.659,8	231,8	2.539.064	781.319	1.024.855

(*) En esta encuesta las unidades de consumo del hogar se calculan según la "escala de Oxford" en la que los miembros del hogar se ponderan teniendo en cuenta los siguientes coeficientes:

- . 1 para el sustentador principal.
- . 0,7 para los miembros del hogar de 14 y más años.
- . 0,5 para los miembros del hogar menores de 14 años.

TABLA Nº 4

GASTO ANUAL REAL MEDIO POR PERSONA, POR COMUNIDAD AUTONOMA DE RESIDENCIA, SEGUN LAS ESTIMACIONES DE LAS ENCUESTAS DE PRESUPUESTOS FAMILIARES DE LOS PERIODOS 1980-81 Y 1990-91

Ordenación de las CC.AA. según 1980/81	Año 1980/81 ^(*)	Año 1990/91	Ordenación de la CC.AA según 90/91
1 Madrid (Comunidad de)	259.992	749.986	3
2 Navarra (Comunidad Foral de)	252.177	764.335	2
3 Cantabria	247.412	613.784	6
4 Baleares (Islas)	247.343	694.465	4
5 País Vasco	242.870	694.112	5
6 Cataluña	235.270	778.226	1
7 Aragón	225.604	606.449	8
8 Comunidad Valenciana	213.491	581.686	10
9 La Rioja	211.238	597.924	9
10 Asturias (Principado de)	206.182	675.796	7
11 Castilla-León	196.643	575.163	11
12 Ceuta-Melilla	196.383	463.970	17
13 Murcia (Región de)	195.001	561.597	13
14 Galicia	185.309	567.555	12
15 Andalucía	174.900	524.667	16
16 Canarias	174.387	534.825	15
17 Castilla-La Mancha	159.998	557.371	14
18 Extremadura	144.145	457.930	18

(*) Se han eliminado del total de gastos, la parte correspondiente a gastos imputados, para poder comparar las estimaciones proporcionadas por las dos encuestas.

FUNDACION FONDO PARA LA INVESTIGACION ECONOMICA Y SOCIAL

TABLA Nº 5

GASTO ANUAL DE LOS HOGARES, POR EDAD Y SEXO DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL

Edad y sexo del sustentador principal	Gasto total (millones de pesetas)	Tanto por mil	Gasto medio (pesetas)		
			Por hogar	Por persona	Por unidad de consumo ^(*)
Total gasto	24.198.363,2	1.000,0	2.141.476	628.627	835.642
Total varones	21.197.858,9	876,0	2.276.822	622.391	836.151
Varones de 0 a 29 años	1.315.729,8	54,4	2.215.203	730.082	982.510
Varones de 30 a 44 años	7.061.450,6	291,8	2.431.090	596.969	857.238
Varones de 45 a 64 años	9.959.497,7	411,6	2.553.826	639.596	844.051
Varones de 65 y más años	2.861.180,8	118,2	1.496.549	584.429	719.704
Total mujeres	3.000.504,4	124,0	1.508.121	676.514	832.071
Mujeres de 0 a 29 años	181.392,9	7,5	1.835.906	664.712	861.172
Mujeres de 30 a 44 años	720.406,2	29,8	2.247.654	699.466	948.958
Mujeres de 45 a 64 años	1.259.985,1	52,1	1.933.664	740.604	921.807
Mujeres de 65 y más años	838.720,2	34,7	913.000	586.056	660.715

(*) Para definición de unidades de consumo, ver Tabla 3.

TABLA Nº 6

GASTO ANUAL DE LOS HOGARES, POR NIVEL DE ESTUDIOS DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL

Nivel de estudios del sustentador principal	Gasto total (millones de pesetas)	Tanto por mil	Gasto medio (pesetas)		
			Por hogar	Por persona	Por unidad de consumo ^(*)
Total gasto	24.198.363,2	1.000,0	2.141.476	628.627	835.642
Analfabeto o sin estudios	4.241.552,6	175,3	1.452.039	474.456	611.423
Primarios, EGB, o FP1	13.019.541,8	538,0	2.111.495	595.411	798.077
BUP, COU o FP2	3.201.292,1	132,3	2.735.368	790.903	1.068.886
Diplomado Universitario o equivalente	1.671.740,3	69,1	3.189.471	920.290	1.235.846
Estudios superiores o equivalentes	2.064.236,5	85,3	3.983.132	1.132.021	1.518.616

(*) Para definición de unidades de consumo, ver tabla 3.

TABLA Nº 7

GASTO ANUAL MEDIO DE LOS HOGARES, SEGUN RELACION EN LA ACTIVIDAD DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL

Relación en la actividad del	Gasto medio (pesetas)	
	Por hogar	Por persona
Total gasto	2.141.462	628.623
Activos	2.513.831	646.662
Ocupados	2.564.744	659.949
Parados	1.803.787	484.392
Inactivos	1.477.985	579.622
Pensionistas	1.478.633	581.480
Otros inactivos	1.468.990	554.840